

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en la Avenida de las Américas #309 y calle José Mejía, se reúnen las siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.:

- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderada, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en la disposición legal contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, y de la compañía de Auditoría Externa, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Victor Hugo Santos Méndez y actúa como Secretaria Ad Hoc de la sesión, la señora Shyrley Richards Chiriboga, quien elabora la lista de asistentes, dejando constancia que existe el quorum estatuario y legal para instalar a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.

El Presidente designado declara instalada la sesión y dispone que a continuación se pase a tratar el único punto del orden del día.

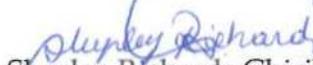
Inmediatamente, toma la palabra la señora Shyrley Richards Chiriboga, quien procede a dar lectura al informe del señor Hugo Alberto Salvo Oviedo, Gerente General de la compañía, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía, señor Ingeniero Marlon Barco Franco, el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo.

Posteriormente, se pasa dar lectura al informe de la compañía Auditora Externa Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda., el mismo que luego de haber sido analizado en detalle se aprueba por unanimidad.

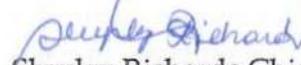
Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada esta información, los accionistas por intermedio de su apoderada, resuelven por unanimidad resaltar su acuerdo en las siguientes decisiones: Al cierre del ejercicio económico de la compañía del año 2018 se generó una utilidad neta de US\$48.960,50 de la que se deducirá el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$7.344,07 y el impuesto a la renta generado de \$14.182,01, el cual no se desembolsó debido a que, al momento la compañía presenta un mayor crédito tributario, por lo que se procedió a realizar el cruce respectivo. También se dedujo la suma US\$863,33 de Impuesto Diferido, quedando una utilidad líquida de US\$28.297,70. Finalmente resuelven por unanimidad que de esta utilidad, se destine US\$2.829,77 para alimentar el Fondo de Reserva Legal, quedando una utilidad neta al finalizar el presente ejercicio económico de US\$25.467,97, que los accionistas resuelven por unanimidad que no se distribuya, sino que permanezca en la cuenta "Utilidades acumuladas". Los accionistas luego de revisar esta información, resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa y el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciséis horas, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.

  
Victor Hugo Santos Méndez  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL**

  
Shyrley Richards Chiriboga  
**Apoderada,  
CELLCORP INTERNATIONAL S.A.**

  
Shyrley Richards Chiriboga  
**SECRETARIA AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL**

  
Shyrley Richards Chiriboga  
**Apoderada Especial,  
LOGYTECH MOBILE S.A.S.**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderada, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga.

<b>CAPITAL AUTORIZADO :</b>	US\$ 500,000.00
<b>CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE:</b>	US\$ 250,000.00
<b>CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE:</b>	US\$ 250,000.00

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, y de la compañía de Auditoría Externa, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Guayaquil, abril 30 de 2019.-



=====  
Shyrley Richards Chiriboga  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en la Avenida de las Américas #309 y calle José Mejía, se reúnen las siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.:

- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderada, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en la disposición legal contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, y de la compañía de Auditoría Externa, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Victor Hugo Santos Méndez y actúa como Secretaria Ad Hoc de la sesión, la señora Shyrley Richards Chiriboga, quien elabora la lista de asistentes, dejando constancia que existe el quorum estatuario y legal para instalar a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.

El Presidente designado declara instalada la sesión y dispone que a continuación se pase a tratar el único punto del orden del día.

Inmediatamente, toma la palabra la señora Shyrley Richards Chiriboga, quien procede a dar lectura al informe del señor Hugo Alberto Salvo Oviedo, Gerente General de la compañía, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía, señor Ingeniero Marlon Barco Franco, el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo.

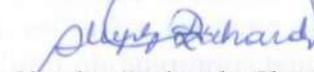
Posteriormente, se pasa dar lectura al informe de la compañía Auditora Externa Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda., el mismo que luego de haber sido analizado en detalle se aprueba por unanimidad.

Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada esta información, los accionistas por intermedio de su apoderada, resuelven por unanimidad resaltar su acuerdo en las siguientes decisiones: Al cierre del ejercicio económico de la compañía del año 2018 se generó una utilidad neta de US\$48.960,50 de la que se deducirá el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$7.344,07 y el impuesto a la renta generado de \$14.182,01, el cual no se desembolsó debido a que, al momento la compañía presenta un mayor crédito tributario, por lo que se procedió a realizar el cruce respectivo. También se dedujo la suma US\$863,33 de Impuesto Diferido, quedando una utilidad líquida de US\$28.297,70. Finalmente resuelven por unanimidad que de esta utilidad, se destine US\$2.829,77 para alimentar el Fondo de Reserva Legal, quedando una utilidad neta al finalizar el presente ejercicio económico de US\$25.467,97, que los accionistas resuelven por unanimidad que no se distribuya, sino que permanezca en la cuenta "Utilidades acumuladas". Los accionistas luego de revisar esta información, resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa y el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciséis horas, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.

  
Victor Hugo Santos Méndez  
PRESIDENTE AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL

  
Shyrley Richards Chiriboga  
Apoderada,  
CELLCORP INTERNATIONAL S.A.

  
Shyrley Richards Chiriboga  
SECRETARIA AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL

  
Shyrley Richards Chiriboga  
Apoderada Especial,  
LOGYTECH MOBILE S.A.S.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderada, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga.

<b>CAPITAL AUTORIZADO :</b>	US\$ 500,000.00
<b>CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE:</b>	US\$ 250,000.00
<b>CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE:</b>	US\$ 250,000.00

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, y de la compañía de Auditoría Externa, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Guayaquil, abril 30 de 2019.-



=====

Shyrley Richards Chiriboga  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en la Avenida de las Américas #309 y calle José Mejía, se reúnen las siguientes accionistas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.:

- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderada, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en la disposición legal contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, y de la compañía de Auditoría Externa, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Por decisión unánime de la sala, preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Victor Hugo Santos Méndez y actúa como Secretaria Ad Hoc de la sesión, la señora Shyrley Richards Chiriboga, quien elabora la lista de asistentes, dejando constancia que existe el quorum estatuario y legal para instalar a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.

El Presidente designado declara instalada la sesión y dispone que a continuación se pase a tratar el único punto del orden del día.

Inmediatamente, toma la palabra la señora Shyrley Richards Chiriboga, quien procede a dar lectura al informe del señor Hugo Alberto Salvo Oviedo, Gerente General de la compañía, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía, señor Ingeniero Marlon Barco Franco, el cual, una vez leído, se les pone a consideración de los accionistas. Los accionistas, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo.

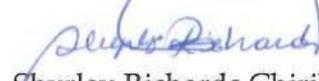
Posteriormente, se pasa dar lectura al informe de la compañía Auditora Externa Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda., el mismo que luego de haber sido analizado en detalle se aprueba por unanimidad.

Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada esta información, los accionistas por intermedio de su apoderada, resuelven por unanimidad resaltar su acuerdo en las siguientes decisiones: Al cierre del ejercicio económico de la compañía del año 2018 se generó una utilidad neta de US\$48.960,50 de la que se deducirá el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$7.344,07 y el impuesto a la renta generado de \$14.182,01, el cual no se desembolsó debido a que, al momento la compañía presenta un mayor crédito tributario, por lo que se procedió a realizar el cruce respectivo. También se dedujo la suma US\$863,33 de Impuesto Diferido, quedando una utilidad líquida de US\$28.297,70. Finalmente resuelven por unanimidad que de esta utilidad, se destine US\$2.829,77 para alimentar el Fondo de Reserva Legal, quedando una utilidad neta al finalizar el presente ejercicio económico de US\$25.467,97, que los accionistas resuelven por unanimidad que no se distribuya, sino que permanezca en la cuenta "Utilidades acumuladas". Los accionistas luego de revisar esta información, resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa y el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las dieciséis horas, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.

  
Victor Hugo Santos Méndez  
PRESIDENTE AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL

  
Shyrley Richards Chiriboga  
Apoderada,  
CELLCORP INTERNATIONAL S.A.

  
Shyrley Richards Chiriboga  
SECRETARIA AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL

  
Shyrley Richards Chiriboga  
Apoderada Especial,  
LOGYTECH MOBILE S.A.S.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE ABRIL DE 2019.**

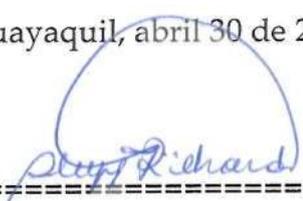
- a) CELLCORP INTERNATIONAL S.A., propietaria de 249.999 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, debidamente representada por su apoderada, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga; y,
- b) LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1,00, debidamente representada por su apoderada especial, señorita Shyrley Judith Richards Chiriboga.

<b>CAPITAL AUTORIZADO :</b>	US\$ 500,000.00
<b>CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE:</b>	US\$ 250,000.00
<b>CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE:</b>	US\$ 250,000.00

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, y de la compañía de Auditoría Externa, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.

Guayaquil, abril 30 de 2019.-



=====

Shyrley Richards Chiriboga  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL**